

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 4 de junio de 2009

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de noviembre de 2008.
- 2.- Informe de nombramiento/renovación de profesores eméritos.
- 3.- Ruegos y preguntas

Asistentes:

Manuel López Pérez (*Rector*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario General*)
José Luis Alonso Martínez
Juan José Badiola Díez
Jesús Delgado Echeverría
Antonio Lobo Satué
María Teresa Lozano Imízcoz
Francisco Marco Simón
Javier Otal Cinca
Vicente Salas Fumas
Alejandro Tres Sánchez

profesores eméritos

El Secretario General da cuenta de que han llegado las solicitudes para su nombramiento como profesores eméritos del doctor Cruz y de la doctora Frutos, así como las solicitudes de renovación de los doctores Quintanilla y Gil Cremades. Cuentan con los informes favorables de sus respectivos departamentos y facultades, si bien, en el caso de la doctora Frutos, la Junta de Facultad se pronunciará al respecto el día siguiente al de la celebración de esa sesión de la Junta Consultiva. Sus miembros no ven óbice en emitir informe favorable, concededores como son de la brillante trayectoria de la solicitante, sin perjuicio de que tan pronto como se reciba el de la Junta de Facultad se incorpore al expediente y se eleve al Consejo de Gobierno.

Se suceden las intervenciones destacando la valía profesional y los méritos docentes e investigadores de los candidatos, así como su dedicación a la Universidad. El informe es favorable a todos ellos.

Punto 3.- Ruegos y preguntas

Recuerda el Secretario General que en la última sesión se solicitó información sobre el estado en que se encuentra el trabajo que inició el anterior equipo que pretendía reunir en una publicación una relación de los doctores honoris causa de nuestra Universidad con sus respectivas semblanzas. Da cuenta de ello, indicando qué semblanzas están

En Zaragoza, a las doce horas y cuarenta minutos del 4 de junio de 2009, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del edificio de Rectorado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, don Manuel López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta que se citan al margen. Los demás han excusado su asistencia; en especial, lo hace la doctora Frutos, sabedora de que la Junta ha de informar una solicitud suya.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 28 de noviembre de 2008.

Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2.- Informe de nombramiento o renovación de

pendientes de realización por aquellos a quienes se encargó y las imágenes que aún no se han obtenido y que interesaría incorporarlas a la edición. Se seguirán llevando a cabo las gestiones para culminar el trabajo.

En la última sesión, asimismo, se solicitó la regulación de las distinciones que puede otorgar la Universidad de Zaragoza de modo que permita su diversificación y graduación en atención a los distintos honores y méritos que la Universidad desee reconocer. El Secretario General informa de que se ha hecho acopio de las normas que las distintas Universidades tienen establecidas a este respecto –incluida la nuestra–; se ha estimado oportuno abordar esta cuestión con ocasión de la elaboración del manual de protocolo que, recientemente, se ha emprendido e impulsado por el gabinete del Rector.

A propuesta de la Junta Consultiva (en su sesión de 23 de septiembre de 2008), la Universidad ha dado su apoyo institucional a la Carta del Agua. El prof. Marco proporciona el texto en latín, español e inglés que resume los contenidos de la Carta y que se incorporará a la inscripción que ha de encargarse a tal efecto. Sugiere el Rector que la inscripción se ubique en el Paraninfo y que su colocación se haga coincidir con la fecha en que se cumpla un año de la Carta o de la iniciativa de esta Junta. Constituiría, además, un momento adecuado para reiterar el compromiso e impulsar actividades científicas y divulgativas al respecto.

El prof. Badiola muestra su preocupación por el proceso de acreditación del profesorado llevado a cabo por ANECA y por su incidencia en la Universidad. Se suceden las reflexiones de la prof. Lozano, de los profs. Marco y Delgado y del Rector. Se expresan distintas consideraciones sobre la necesidad de establecer una carrera investigadora, la conveniencia de introducir nuevos niveles que permitan el reconocimiento y la promoción de los profesores y el distinto significado que pueden tener las acreditaciones a profesor titular o a catedrático.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos del 4 de junio de 2009, de lo que como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Juan F. Herrero Perezagua

Vº Bº del Rector

Fdo: Manuel López Pérez